

Luisa Pérez Sánchez

falleció en Herrera el día 17 de febrero

A LOS 12 AÑOS DE EDAD

habiéndole recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

E. P. D.

Sus desconsolados padres don Luis Pérez y doña Matilde Sánchez; sus hermanos; abuelo don Luis Pérez; tíos don Pedro y don Juan José Sánchez (ausentes); doña María Pérez viuda de Lamadrid; don José, presbítero; doña Francisca, doña Isabel, don Angel y doña Rosa Pérez; tía política, primos y demás parientes.

Al participar a sus amigos tan sensible pérdida les ruegan encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a los funerales, que tendrán lugar en la iglesia de Herrera, los días 28 del actual y 1.º de marzo, a las diez y media de la mañana; por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Herrera de Ibio 23 de febrero de 1917.

Don Angel Acevo Crespo

QUE FALLECIÓ EL 24 DE FEBRERO DE 1908

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. N. P.

Todas las misas disponibles que se celebren el día 24 en la iglesia del Sagrado Corazón, parroquias de la Anunciación, Santísimo Cristo y Santa Lucía, de esta ciudad, y en las de San José, del Astillero, y Santa Columba, de Quijano, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda doña Joaquina de la Gándara y demás familia,

Ruegan a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.

Santander 23 de febrero de 1917.

Los Ilustrísimos señores Obispos de Santander y Zamora, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

SANTORAL

Día 23.—Viernes.—Santa Marta, virgen y mártir, patrona de Astorga, San Florencio y Santa Romana.

Día 24.—Sábado.—San Matías, apóstol, San Modesto y San Sergio.

CARLOS M. CONACHY
DENTISTA
CALLE DE CAJELAR NUMERO 4

Los españoles en América

¿Deben tener representantes en el Senado?

Leemos en un periódico de Madrid: "Se encuentra en Madrid el presidente del Centro Catalán de Buenos Aires, don Federico Tárrega, distinguido compatriota nuestro, que tiene una personalidad saliente en la colectividad española."

El señor Tárrega viene comisionado para gestionar cerca del Gobierno diversos asuntos encaminados a estrechar nuestras relaciones con la Argentina, y se propone dar algunas conferencias.

Una de las aspiraciones de los españoles residentes en la Argentina es la de poder ostentar representación parlamentaria en el Senado.

Al efecto, si ello fuese viable, constituirían Sociedades Económicas en todo el territorio argentino.

Los deseos de esos buenos compatriotas nuestros vienen a plantear un problema que puede afectar a la misma Constitución.

¿Ha de ser esta la piedra inmutable que no se pueda ajustar a las necesidades de los tiempos?

Hace falta discutir y resolver, si esas Colonias de españoles dispersas por el mundo tienen derecho a intervenir en la gobernación del Estado. Nadie puede negarles su condición de españoles, y su patriotismo es tan ardiente, que puede resistir cualquier parangón. Son las reservas morales de España. Para cualquier empresa que aquí se emprenda hay que contar necesariamente con ellos. Puede afirmarse que la elaboración de España a que estamos asistiendo es obra de los indios. Tienen, pues, perfecto derecho a que se oiga su voz en nuestros centros colegiales.

Los límites de la Patria no están señalados por meros accidentes geográficos. Eso podrá ser en el orden administrativo. Pero allí donde los españoles tengan una influencia legítimamente adquirida por su inteligencia y por su trabajo; allí donde impongan su idioma, su religión y sus costumbres; aquello será España por encima de todo, y aunque los españoles no queramos.

Comentemos esas Colonias sin banderita, retoños frescos que vigorizan y

ennoblecer el trono centenario; unámonos a nosotros para estar en comunicación directa con ellos. ¿Y qué mejor medio que darles un puesto en nuestras Cámaras para que su consejo y su experiencia influyan en nuestros destinos?

Quizás fuera esta la forma de inyectar savia nueva al cuerpo esangüí. Ellos que saben de las luchas y de los triunfos de los pueblos nuevos, pueden enseñarnos a luchar y a vencer. Quizás haya que reformar nuestros Códigos, la Constitución inclusivo, pero en buena hora, tal reforma si puede traerlos bienes indudables!

¿Por qué no han de tener representantes en nuestro Senado las representaciones de cientos de miles, de millones de españoles laboriosos y patriotas, despreciados por el mundo y han de tener los organismos ficticios faltos de vida y de realidad, como algunas entidades españolas de las que no se acuerda nadie más que el día de una elección?

La idea en principio nos parece de penlas, y entendemos que merece la pena de estudiarse.

EL PRELADO BATALLADOR

Hablando con don Antolín López Peláez.

Mientras subimos la escalera que conduce al piso de la calle de San Francisco en que se aposentó este virtuoso Prelado, que nos ha honrado momentáneamente con su presencia, sentimos una acentuada inquietud. No es lo mismo entrevistar a los señores, por altos y empingorotados que sean, que a un príncipe de la Iglesia. ¿Cómo hablarle de cosas, aunque interesantes, ajenas a su alto misterio? Delante de un señor Arzobispo, no hay manera de sentirse superior; las jerarquías que en otro caso se borran fácilmente, en el transcurso de una conversación, aquí son imborrables. El periodista se siente coludido y no acierta a encontrar forma adecuada para la entrevista.

Ya estamos en presencia de Su Ilustrísima. Alto, de facciones enérgicas, se adivina en él al hombre de acción, al apóstol. Se comprende la necesidad que siente de predicar a gritos, de exteriorizar su pensamiento, de expandir sus ideas. Es el hombre que ha nacido para la tribuna, sea un púlpito, sea un escenario, sea la plataforma de un mitin.

Su digna franqueza nos inspira confianza y seguridad. Nuestro distinguido amigo don Emilio Corpas, que salió con el Prelado al despacho de su hermano don Ramón, en que se nos recibe, nos acorta la mitad del camino.

Don Antolín López Peláez habla con voz reposada y severa.

La gran experiencia parlamentaria del senador Arzobispo presta gran interés a sus juicios sobre la situación política.

¿Qué duración concede Su Ilustrísima a la vida del Gobierno?

—Considero que es una situación asegurada por mucho tiempo. La gravedad de las circunstancias aleja los temores de crisis. Los conservadores no quieren ahora ocupar el Poder. Agréguese a esto que las Cortes se celebrarán enseguida, en cuanto se aprueben las autorizaciones.

Dato vendrá al Gobierno para los preliminares de la paz. Nadie puede disputarle ese honor. Puede asegurarse que es el único gobernante español que inspira confianza.

A sus aciertos, indiscutibles desde el Gobierno iniciando la política de la neutralidad, hay que añadir su prudencia en la oposición. No hay un acto suyo, ni una sola palabra que pueda inspirar recelos a nadie. Inspira la misma confianza en París y en Londres, que en Berlín.

¿Quiénes son los políticos españoles que estén en el mismo caso? El mismo Maura ha dado lugar con sus declaraciones a que se le discuta "suponiéndole influido en cierto sentido."

¿Ve Su Ilustrísima próximo el fin de la guerra?

—Yo no tengo más elementos de juicio que los de usted. Creo, sin embargo, que la paz se impondrá después de los terribles combates que se anuncian para esta primavera.

—¿Cuál juzga Su Ilustrísima que debe ser la actitud de los católicos españoles en el actual conflicto?

Esperábamos aquí una explosión del alma del venerable Prelado, en relación con convicciones suyas recientes y ruidosamente manifestadas. Pero esquivó el tema diplomáticamente y se limitó a decir:

—Para responder a su pregunta hago más las palabras de su Prelado, del Obispo de esta diócesis en reciente y hermosa pastoral. La actitud que corresponde a los católicos es la oración y la penitencia. La oración para que Dios aparte de nosotros los males de la guerra. Y la penitencia, porque nosotros también hemos pecado como nación y necesitamos que nos perdone Dios muchas culpas. Ahora, como españoles, el deber es apoyar al Gobierno incondicionalmente.

Así escribí respondiendo a una invitación del "A B C" en que se me pedía mi opinión con motivo del recrudescimiento de la guerra. En estos momentos no debe haber ni política ni partidos: el Gobierno, cualquiera que sea, es la representación de España; nuestro deber es robustecerle.

Nos dice luego el ilustrísimo señor que piensa intervenir activamente en las sesiones del Senado antes de que las Cortes se clausuren. Intervendrá primero para defender un artículo adicional pidiendo que el Estado adelante las cantidades que los Municipios deben a los médicos forajidos.

Tengo que regresar a Madrid en el correo de hoy—nos dice—para contribuir a la aprobación del proyecto de protección a las industrias nuevas, de gran importancia para Cataluña. Por lo visto se necesita "quorum" para su aprobación y no quiero que falte mi voto.

No dijo más el ilustre Prelado, a quien debemos gratitud eterna por su amabilidad y por sus atenciones. Posee el don de captivar con su palabra amable y de evangelizar con su presencia.

Plok.

El Arzobispo de Tarragona
En la capilla de las Siervas de María celebró ayer, a las ocho de la mañana, el Santo Sacrificio de la Misa el arzobispo de Tarragona don Antolín López Peláez.

El ilustre Prelado administró el Sacramento de la Confirmación a tres sobrinos suyos, hijos del notario del Colegio de Santander don Ramón López Peláez y a tres hijos de nuestro querido amigo don Emilio Corpas.

Terminada la Misa, pronunció el Arzobispo de Tarragona una elocuente plática y dió la primera Comunión a su sobrinito Antolín y a las demás personas que se acercaron a la Sagrada Mesa.

Por la mañana recibió don Antolín López Peláez numerosas visitas, saludándole, entre otras distinguidas personas, el obispo de la Diócesis, el gobernador civil, el Superior de los Padres Carmelitas, el teniente coronel de la Guardia civil el presidente de la Liga de Contribuyentes y el presidente de las Conferencias de San Vicente de Paúl.

Por la tarde, en el tren correo, marchó a Madrid el señor López Peláez. En la estación fué despedido por el gobernador civil, los señores señores Camporeddondo y Arana en representación del Prelado y del Cabildo Catedral; una representación del Círculo Mercantil e industrial, don Emilio Corpas y otras muchas y distinguidas personalidades.

Visita al Excmo. e Ilmo. señor Arzobispo de Tarragona.

Con motivo de la estancia en esta capital de tan ilustre Prelado, el personal de esta Delegación de Hacienda nombró una Comisión para que en su nombre, visitara al excelentísimo señor don Antolín López Peláez, entusiasta defensor, en la Alta Cámara, de las justas aspiraciones del personal perteneciente al ministerio de Hacienda.

Esta comisión, compuesta por los señores don Enrique Molina, don Amador Olaz, don Alfredo Muela, don Siro López, don Estanislao Campos y don Pedro G. Menezo, tuvo el honor de ser recibido por dicho señor a la una de la tarde de ayer, con la amabilidad, atención y deferencia propias de tan preclaro Arzobispo.

Los visitantes le expresaron, en primer término, el agradecimiento de todo el personal por las brillantes defensas que en favor de la clase ha hecho; y suplicándole, al propio tiempo, que toda vez que el proyecto de ley que a ellos se refiere, fué dictaminado por la Comisión respectiva e incluido en el orden del día del Congreso, les conceda su valioso apoyo y defienda con su elocuencia y autorizada palabra, en el Senado.

El señor Arzobispo agradeció mucho la atención del personal, expresada por la Comisión que le visitaba, manifestando que desde luego les ofrecía su decidido apoyo, pues si en todas las ocasiones defendió con gusto las causas justas, en esta con más motivo, por tratarse de una clase que lejos de

obtener ventajas, desde su creación había sido siempre preferida a todas las demás.

La Comisión salió altamente satisfecha de la amable acogida que les dispuso el excelentísimo señor Arzobispo.

Los individuos que la componían acudieron por la tarde a la estación del Norte para despedir a S. E. y reiterarle nuevamente su gratitud.

La huelga de Barreda

El gobernador civil manifestó anoche que la huelga de los obreros de la fábrica de Solvay continuaba en igual estado.

Para ayer estaba anunciada una asamblea de los huelguistas, pero desistieron de ella y acordaron telegrafiar a Vicente Barrio, secretario de la Unión General de Trabajadores, para que se trasladara a Barreda y aconsejara y marcara a los obreros la línea de conducta que deben observar.

Una mala interpretación de uno de los periodistas que hacen información en el Gobierno civil, que atribuyó al señor Gullón unas declaraciones que discrepaban en absoluto de lo que realmente había dicho, fué causa de que ayer se produjera algún revuelo en Barreda, comentando los obreros la información que publicaba el periódico en el que el aludido repórter presta sus servicios.

Las declaraciones del señor Gullón que dicho sea de paso ha puesto al servicio de la empresa y de los obreros todos, su entusiasmo, celo y actividad para evitar que la prolongación de la huelga causara más perjuicios a unos y otros—se ajustaban en todo al artículo que ayer publicó en LA MATA "X X" escrito que fué favorablemente comentado.

DE AVIACION

Hace algunos días adelantáramos los proyectos que tenía el Real Aero Club, de Santander, de organizar un raid de aviación entre Santander-San Sebastián.

Hoy podemos anunciar que esos proyectos están muy adelantados y en vías de ser un hecho.

Nuestro valiente aviador don Juan Pombo expuso la idea al señor Marquet, y este señor ofreció, desde luego, diez mil pesetas para que sirvieran de base a la cantidad que se ofreciera para premios.

Si se quiere ahora que el concurso acudan un gran número de aviadores, será necesario aumentar esta cantidad, pues los gastos que se originan a los aviadores para el transporte de sus aparatos desde Madrid, por ejemplo, a Santander son considerables, y esos desembolsos solo pueden hacerse cuando existe alguna probabilidad de reembolsarse, si no en todo, en parte.

Sería de desear que el Ayuntamiento destinase alguna cantidad a dichas fiestas, a la que también deben ayudar los círculos y el comercio en general.

El Aero Club, por su parte, se ha dirigido al Aero Club de España para que interponga su influencia cerca del ministro de Fomento con el fin de obtener una subvención con el mismo fin.

De encontrar el apoyo que se solicita, tendría el raid una importancia considerable y sería uno de los festejos más importantes del verano.

NOTAS MUNICIPALES

El Hipódromo
El alcaide señor Gómez Collantes dirigió ayer un oficio al señor gobernador civil pidiéndole la extensión de subasta para las obras de explanación del Hipódromo municipal con objeto de suprimir esos trámites y ganar tiempo, cosa muy necesaria si se tiene en cuenta lo perentorio del plazo en el que ha de quedar terminado el Hipódromo.

Según relación facilitada por la oficina de Obras Públicas, el terreno que han de ocupar la pista, tribunas, garaje y caminos accesorios, tendrá una superficie de 655,32 carros. 98.773 metros.

Una subasta
Ayer se celebró en el Ayuntamiento la subasta de las obras de derribo de la casa que los herederos de don Antonio de la Dehesa tienen en la calle de la Lealtad.

La subasta fué adjudicada provisionalmente a don Angel Oria, en 1.900 pesetas.

El derribo empezará en breve

El aprovisionamiento de los submarinos

(POR TELEFONO)

Madrid 22 (8 noche.)

Detención de un súbdito alemán

"El Liberal" da cuenta de la detención del súbdito alemán Guillermo Kallen Duker, en los siguientes términos:

M. Kallen tiene 46 años, vino de Santa Cruz de Tenerife y ocupó en Madrid el cuarto 243 del Palace Hotel.

Kallen vino a bordo de un submarino y desembarcó en Cartagena hace ocho días, al mismo tiempo que se anunció la caja descubierta.

Huyó de Cartagena al ser detenido su compañero Wood, ocupando un automóvil con el mismo traje de mecánico con que desembarcó.

Al llegar a Albacete, sufrió una avería el automóvil y tomó el expreso de Madrid, llegando a la Corte al día siguiente.

Al llegar al Palace Hotel, envió a un bolones con una carta urgente y pidió un cuarto en la administración del establecimiento.

Como no traía equipaje e iba muy mal vestido, le pidieron que pagase por anticipado y él sacó entonces un billete inglés de veinte libras.

Preguntó dónde podía comprar un traje, pidió un coche y salió, regresando dos horas después, con vestido nuevo.

Minutos después llegaron al Palacio varios funcionarios de la Embajada alemana, que hicieron objeto al viajero misterioso de grandes consideraciones.

Sintiéndose vigilado marchó a El Escorial, donde se alojó en el Hotel Victoria, diciendo que se llamaba Guillermo Hamilton y que era natural de Canarias.

Al mismo tiempo llegaba a El Escorial un inspector de Policía que se alojó en el mismo Hotel.

A la mañana siguiente era detenido y conducido a Madrid, a donde llegó anoche, a las diez, acompañado de tres inspectores de Policía.

No se sabe si ha sido enviado a Cartagena.

Una Nota del ministro de Marina

En el ministerio de Estado se ha facilitado esta tarde a los periodistas la siguiente nota.

Desde hace tiempo viene sosteniéndose por una parte de la Prensa una campaña contra las autoridades españolas de todos los órdenes, cuya finalidad es mantener una idea de la incapacidad, por parte de España, para mantener la neutralidad.

Se utilizan para ello algunos hechos reales abultados y otros supuestos, totalmente falsos, combinándose hábilmente para llegar a una apariencia de verdad a las aspiraciones que conviene a aquellos propósitos.

El hallazgo de unos fardos, cuyo contenido no se conoce aún, por las autoridades de Cartagena, y la inmediata y enérgica acción del Gobierno, han dado origen a que algunos periódicos traten de infundir sospechas sobre la pasividad del Gobierno en la cuestión de la neutralidad de España.

Las consecuencias gravísimas que en el orden internacional pueden tener estas afirmaciones de los españoles mismos no puede ocultarse a los hombres de juicio sereno y recta intención.

El ministro de Marina hace presente que las puertas de su despacho están abiertas para todo el que quiera denunciar esos hechos, en bien de la Patria, y una vez probados, las admitirá en lo que incumbe a su departamento.

Quienes de este procedimiento se aparten para lanzar afirmaciones infundadas, piensen en las gravísimas responsabilidades que contraen.

El corresponsal.

Junta de subsistencias

Ayer se reunió en el Gobierno civil, bajo la presidencia del señor Gullón y García Prieto, la Junta provincial de Subsistencias, tratando de asuntos de verdadera importancia.

El señor Gullón dió cuenta a sus compañeros de que habían llegado a Santander cerca de cien toneladas de carbón al precio de tasa, las cuales no se pondrían a la venta hasta tanto que no exista cantidad suficiente para atender a las necesidades del consumo.

Como los Ferrocarriles Económicos de Asturias ponen algunas dificultades para el transporte de carbón, la Junta telegrafió ayer mismo a la Junta de Transportes Marítimos a fin de que conceda un bareo a flete reducido para transportar el carbón desde Gijón a nuestro puerto.

El Director general de Comercio contestó ayer mismo diciendo que en la primera junta que celebre aquel organismo se tratará del asunto.

Después se ocupó la Junta de la tasa del pan.

Como en muchos mercados productores no se cumple la tasa impuesta al trigo y harinas, la Junta acordó dirigirse a las de las provincias cerealistas llamándolas la atención, sobre el particular, con objeto de que hagan cumplir la tasa, y si esta demanda no fuera atendida, se acudiría al Comité Ejecutivo de la Junta Central de Subsistencias para que haga observar el fiel cumplimiento de la tasa.

Por último trató la Junta de la elevación de precios que han sufrido los aceites en esta provincia.

Como una Real Orden de 3 de enero prohíbe que se aumente el precio de los artículos sujetos a tasa sin que previamente se pida autorización a las Juntas—previa exposición de motivos que justifiquen la elevación de los precios—la Junta acordó llamar la atención de algunos industriales, a los cuales, si no cumplen los requisitos que exige la citada disposición, se les aplicarán las sanciones establecidas por la misma.

El Centenario de Zorrilla

El miércoles último se cumplieron cien años desde que don José Zorrilla, el excelso poeta, vió la luz primera en Valladolid.

Gran fiesta nacional debió haber sido la del Centenario, y ninguna población de España debió olvidar en ese día al maravilloso cantor de sus leyendas; pero las circunstancias creadas por la guerra europea, obligado "comodín" al que se apela ahora para excusarse molestias y dinero fueron pretexto para que la fiesta no se celebrara con el carácter de nacional que tiene.

Así, solo en Valladolid se ha solemnizado dignamente el glorioso Centenario.

Por lo que a nuestra ciudad se refiere, la celebración de la fiesta tendrá lugar el próximo martes, con el debut de la compañía dramática que dirige el señor Porredón, ya que antes no ha sido posible hacerlo.

Se pondrá en escena por la compañía el cuarto acto de don Juan Tenorio y la señorita Matilde Rodríguez y el señor Porredón darán lectura de algunas poesías de Zorrilla.

También se leerán otras de poetas montañeses como Ramón de Solano, Alberto Argüello, José del Río Sainz y un prólogo en prosa de José Barrio y Bravo.

El escenario estará decorado artísticamente y los programas de la fiesta serán muy lujosos, figurando en ellos el retrato del inmortal poeta.

La fiesta constituirá seguramente un verdadero acontecimiento artístico.

Maltratando la mitología

El cronista de salones que firma sus amenas y pintorescas crónicas en "El Cantábrico" con el pseudónimo de "Stirr", decía en el número del miércoles:

"Poco a poco fueron llegando bulliciosas mascaritas, ostentando elegantes disfraces, y dispuestas a danzar un poco en aras del dios Tenspico, tan venerado en estos días."

¿Conque el dios Tenspico?

Si así a despecho del arte, "Stirr" del Olimpo abusa, un día presenta a Marte como una graciosa musa...

Y a Vulcano, a pesar de lo feo que le pintó Velázquez, como una de las tres Gracias de Rubens.

Eso de los sexos de los personajes mitológicos es, por lo visto, una cosa de poca importancia para los cronistas de salones.

SALON PRADERA

Con bastante público se celebraron ayer en el Salón Pradera, por tarde y noche, los festivales organizados por la Tuna escolar zaragozana.

Los simpáticos estudiantes fueron justamente aplaudidos al final de las obras musicales que interpretaron, sobre todo al tocar un "pouturrít" de aires nacionales muy bien ejecutado.

Al llegar a la parte montañesa de la obra, los estudiantes se pusieron en plé y así la interpretaron.

Esta delicada atención fué muy del agrado del público, que rompió en una ovación cerrada.

En la Tuna destacan los bandurristas y algunos guitarras, que tocan como verdaderos profesionales.

Los cantadores de jotas María Asenjo y Domingo Martínez alcanzaron un grande y merecido éxito en las cuatro o cinco coplas que cantaron, haciéndose bastante de rogar, y dejando al público con ganas de oírles algo más.

Por causas ajenas a la voluntad de los organizadores, fué suprimido un diálogo que se anunciaba en los programas y sustituido por una poesía festiva del escritor «baturro» Alberto Casañal, que leyó uno de los estudiantes, cuyo nombre no recordamos y lo sentimos, porque demostró una indudable buena voluntad, leyendo además de los versos dichos, otros de presentación, tomando parte en la representación de «Una hora fatal», tocó la guitarra con la Tuna y acompañó a los cantadores.

En cuanto a la interpretación que obtuvo el juguete cómico puesto en escena, bueno sería que los actores ensayaran algo mejor, con lo que sabrían los papeles y se reírían ellos menos y más el público.

Mr. Lanzing

ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos

MOVIMIENTO MARITIMO

El "M. L. Villaverde"

Hoy se espera en este puerto, procedente de Cádiz, el vapor "Villaverde", que conduce la carga del vapor de la línea de Venezuela y Colombia.

Estado del tiempo

Semáforo: Oeste flojo, marejada del Noroeste, cubierto.

Observatorio de Madrid: Tiende a mejorar el tiempo en todas nuestras costas con viento fresco del primer cuadrante.

Notas militares

Son destinados a esta Comandancia los sargentos de Carabineros Daniel Zubeldia Moreno y José Pérez Hernández Martín y el cabo Luciano Domínguez de la Hoz.

TRIBUNALES

Constituido el tribunal del Jurado, tuvo lugar en el día de ayer las sesiones de julio oral con referencia a una acusación en el Juzgado de Laredo a Rafael Cádiz Vaqueiro por delitos de robo y hurto.

El 29 de enero de 1915 Francisca Peña denunció que la habían faltado de su casa 33 duros en plata, una zamarra, tres pañuelos de seda y un rosario de nácar, resultando autor de la sustracción su nieto Francisco del Castillo, de 12 años de edad (que en la actualidad se halla declarado rebelde), inducido por Rafael Cádiz, al que entregó 23 duros, la zamarra y los tres pañuelos.

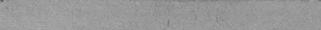
El ministerio público estableció en definitiva que los hechos eran constitutivos de dos delitos, uno de hurto y otro de robo, y que de los mismos era autor el procesado Rafael Cádiz, con la circunstancia agravante de reincidencia.

El letrado defensor alegó que su defendido no había tenido intervención en el hecho de autos.

Después de los informes de las partes y hecho el resumen por el señor presidente, el Jurado dió veredicto de inculpididad y la Sección de Derecho dictó sentencia, absolviéndole libremente al encartado Rafael Cádiz Vaqueiro, con todos los demás pronunciamientos favorables.

Sentencia

En causa procedente del Juzgado del Oeste se ha dictado sentencia, absolviéndole libremente a Ramón Merlín Castañera del delito de daños porque fué acusado, como también al responsable civilmente Francisco Zumarraga.



Mr. Lanzing

GRAN REBAJA

EN TODAS LAS PIELES

por fin de la temporada.

ALMACENES DE SINFORIANO RÓDENAS.

Si desea usted comprar artículos de tejidos a precios muy económicos visite el almacén.

LA VILLA DE MADRID
Puerta la Sierra, 1
PRECIO FIJO MARCADO

Noticias

FRANCISCO SETIÉN
Especialista en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos.
CONSULTA DE 8 A 1 Y DE 3 A 5
Blanca, 42, primero

Intentos de suicidio

Ayer intentó poner fin a su vida tomando una disolución de fosforos una agraciada muchachita, llamada Regina Garnilla Isuarde, de 15 años, con domicilio en el paseo de Sánchez Porrúa, número 15, buhardilla.

Varios individuos de la familia, que se habían dado cuenta de lo que la joven acababa de hacer la condujeron a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia la hizo un lavado de estómago, quedando aquélla en estado satisfactorio.

El juzgado de guardia al que se comunicó lo ocurrido se personó en aquel benéfico establecimiento, tomando declaración a la joven, el cual parece ser que manifestó, que había intentado suicidarse por disgustos que había tenido con su padre.

También intentó ayer poner fin a su vida en el barrio de Cajo el joven de 17 años Fernando Barrero Saiz.

Para llevar a cabo sus siniestros propósitos ingirió una disolución de fosforos y sublimado corrosivo, pero arrepentido de lo que había hecho se dirigió a la Casa de Socorro, donde fué convenientemente asistido por el médico de guardia, pasando después a su domicilio.

En el benéfico establecimiento se constituyó el Juzgado de Instrucción, tomando declaración al muchacho, el cual manifestó que la causa que le había impulsado a atentar contra su vida era una enfermedad que padecía.

Doctor Valle

Aparato digestivo y Medicina general.
Consulta de 11,30 a 1.—Bailón, 2, 2.
Gratis para pobres martes y sábados de 9,30 a 10,30, en la Casa de Socorro.

El ácido úrico se elimina por el riñón
Agua de Corconte
hace funcionar el riñón.

Fuga de un preso

Del penal de San José se fugó el día 19 del actual, el recluso Juan Bernal Cruz «Cuatro dedos», natural de Jerez de la Frontera, que estaba sufriendo una condena de seis años y medio, que le había impuesto la Audiencia de Sevilla por atentado a la autoridad.

La guardia civil ha practicado activas gestiones en averiguación del paradero del fugado, pero hasta ahora no han dado resultado alguno.

EL AGUA DE SOLARES

está especialmente indicada para la neurastenia, dispepsias, artritis y catarros gastro-intestinales.

Un escándalo

En la calle de Cuesta promovieron ayer un fuerte escándalo Carmen Jiménez y Victoria no Cenzano, siendo denunciados por la guardia municipal.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: De 15 de junio a 30 septiembre.

Capa Deusto, Abogado

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
AGENTE DE NEGOCIOS
San Francisco, 21, 2.º.—Tof. 911.

Solemne novenario

Mañana sábado, 24 del corriente, dará principio en la iglesia de Padres Pasionistas, la solemne novena que la Cofradía de la Pasión, allí canónicamente establecida, dedica todos los años al Santísimo Cristo de la Buena Muerte, que se venera en dicha iglesia. Durante la novena habrá por la mañana, a las ocho, misa rezada en el altar del Santísimo Cristo, con acompañamiento de órgano.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, exposición de S. D. M. ejercicio de la novena, plática, reserva y cánticos.

NOTA.—Este año se ofrecerá la santa novena para pedir a Jesús Crucificado misericordia y perdón para la desgraciada Europa.

Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento fueron curadas ayer las siguientes personas:
Juan Reguero, de 20 años, herida punzante en el dedo pulgar de la mano izquierda.
Agueda Ballesteros, de 36, extracción de un pedazo de aguja de la cara palmar de la mano derecha.

Fernando Barroso Sáinz, de 17, conmoción cerebral por ataque epiléptico.

Pastillas BOLIVAR

PECTORALES
Insustituibles en las enfermedades de las vías respiratorias y contra la tos.
De venta en todas las farmacias.

Dr. Ortiz Villota

Enfermedades del corazón y pulmones.—Medicina general.
Consulta de once y media a una
Hernán Cortés, núm. 3, 2.
(Arco de Dóriga)

Romaneos

Ayer fueron sacrificados en el Matadero público:
Reses mayores, 11; menores, 14; con peso de 2.464 kilos.
Cerdos, 4; con peso de 337 kilos.
Corderos, 85; con peso de 257 kilos.

En Herrera de Iba ha fallecido a los doce años de edad la niña Luisa Pérez Sánchez, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad.

A sus desconsolados padres don Luis Pérez y doña Matilde Sánchez, hermanos y demás parientes acompañamos en su justo dolor, deseándoles resignación cristiana para sobrellevar tan sensible pérdida.

Doctor Santuste Buega

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
De once a doce. Sanatorio del Doctor Madrazo y de doce a una y media, Wad. Ras, 5, segundo.

En las oficinas de la Guardia municipal se halla depositada una prenda de vestir de niño, encontrada en la vía pública.

Observatorio Meteorológico del Instituto

Día 22 de febrero de 1917

| Shs. | 16 hs. |
|--|--------------|
| Barómetro a 0° y al nivel del mar..... | 768,8 770,9 |
| Temperatura al sol..... | 8,5 8,6 |
| a la sombra..... | 8,5 8,6 |
| Humedad relativa..... | 92 89 |
| Dirección del viento..... | O. O. |
| Fuerza del viento..... | M. fte. Mod. |
| Estado del cielo..... | C. ll. Cub. |
| Estado del mar..... | Mlla. Mlla. |
| Temperatura máxima al sol..... | 10,8 |
| Temperatura máxima a la sombra..... | 10,0 |
| Temperatura mínima..... | 8,2 |
| Kms. recorridos por el viento de 8 h. ayer 8 h. hoy..... | 53 |
| Lluvia en m/m en el mismo tiempo..... | 24,0 |
| Preparación en 14 días..... | 3,2 |

Luis Ruiz Zorrilla

MEDICINA GENERAL
Especialista en garganta, nariz y oídos
Visitas a domicilio. Consulta todos los días excepto los festivos.—Méndez Núñez, 13.—Teléfono 622.
Gratis a los pobres: lunes y jueves, de seis a siete.—Pesó, 4.

SECCION MARITIMA

Situación de los buques de esta matrícula:

Vapores de Angel F. Pérez
«Angel B. Pérez», en Valencia.
«Carolina E. de Pérez», en viaje a Sevilla.
«Enlla S. de Pérez», en Barcelona.
Vapores de Adolfo Pardo
«Adolfo», en viaje a Barcelona.
«Enlla», en viaje a Barcelona.

VIUDA DE UZCUDUN

Padilla, 24, 26 y 28.
Tel. 01.—SANTANDER.

Vinos finos de Rioja

Vino tinto S. José, las 12 b. 4,50
Vino tinto S. Jacinto, las 12 » 5,50
Vino tinto S. Vicente, las 12 » 8,50
Vino tinto S. Eduardo, las 12 » 15,00
Vino tinto cosecha 1895, las 12 » 25,00
Cántara de vino en garrafones... 8,00

Vinos blancos de la Nava

Vino blanco S. Fernando, las 12 b. 5,50
Vino blanco añejo, las 12 » 8,50
Por cada botella se cargan 0,25 céntimos que se reintegrarán a su devolución.
Estos precios son sin envase.

SERVICIO A DOMICILIO

DEPÓSITO en el Sardinero, durante la temporada de verano.
Pídase en todos los hoteles, restaurantes y tiendas de ultramarinos.

Gran café restaurant Royalty

DE JULIAN GUTIERREZ
(Sucursal en el Sardinero) Miramar
Especialidad en banquetes
HABITACIONES
Plato del día: Salmonetes a la papillotte.

Espectáculos

Sala Narbón
A las seis, estreno de la película titulada «Herida de amor», por la Robinne.
Pabellón Narbón
Desde las seis, la película titulada «Cielos mortales», por la eminente Robinne.

LOS MAS FINOS DULCES, PARA bodas, bautizos, lunchos, confitería
RAMOS, SAN FRANCISCO, 27.

BOLSAS

DE MADRID

| Cierre de la Bolsa | Día 21 | Día 22 |
|---------------------------------------|--------|--------|
| Interior serie A..... | 74 70 | 74 93 |
| B..... | 74 75 | 75 00 |
| C..... | 74 80 | 75 25 |
| D..... | 76 80 | 76 95 |
| E..... | 76 80 | 76 90 |
| F..... | 76 80 | 76 90 |
| G y H..... | 75 75 | 75 75 |
| Amortizable 5 por 100, F..... | 00 00 | 00 00 |
| A..... | 95 25 | 85 75 |
| B..... | 98 00 | 86 40 |
| C..... | 98 00 | 87 95 |
| D..... | 98 00 | 85 50 |
| E..... | 99 00 | 00 00 |
| F..... | 86 75 | 00 00 |
| Banco de España..... | 450 00 | 450 00 |
| Hispano-Americano..... | 000 00 | 000 00 |
| Río de la Plata..... | 241 00 | 241 00 |
| Tabacaleras..... | 277 00 | 277 00 |
| Nortes..... | 344 00 | 344 00 |
| Alcántaras..... | 000 00 | 000 00 |
| Azucareras.—Acciones preferentes..... | 59 50 | 58 50 |
| Idem.—Idem ordinarias..... | 00 00 | 00 00 |
| Cédulas 5 por 100..... | 000 00 | 104 40 |
| Tesoro 4 por 100, serie A..... | 101 30 | 101 35 |
| Idem idem, serie B..... | 101 25 | 101 25 |
| Idem 4 1/2, serie A..... | 000 00 | 102 00 |
| Idem idem, serie B..... | 000 00 | 102 00 |
| Idem 4 3/4, serie A..... | 102 75 | 102 75 |
| Idem idem, serie B..... | 102 70 | 102 70 |
| Azucareras, estampilladas..... | 00 00 | 00 00 |
| Idem, no estampilladas..... | 00 00 | 00 00 |
| Exterior, serie F..... | 82 25 | 82 85 |
| Cédulas al 4 por 100..... | 97 00 | 96 75 |
| Francos..... | 80 85 | 80 80 |
| Libras..... | 22 50 | 22 49 |

(Del Banco Hispano-Americano.)

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

DE PARIS

| | Día 21 | Día 22 |
|--|----------|----------|
| Exterior..... | 101 00 | 101 10 |
| Renta francesa..... | 61 85 | 61 85 |
| Rotativo..... | 1750 00 | 1750 00 |
| Banco Nacional de México..... | 000 00 | 000 00 |
| Norte de España 1.º..... | 410 00 | 410 00 |
| Aurias, Galicia y León, 1.º hipotecas..... | 000 00 | 000 00 |
| Idem, idem, 2.º..... | 000 00 | 000 00 |
| Duro español, 1.º..... | 6-19-00 | 6-19-00 |
| Idem exterior, 1.º..... | 37-79-00 | 37-79-00 |

Operaciones de hoy

ACCIONES
Banco Mercantil, sin liberar, pesetas 16,50 a 16,8.

FONDOS PUBLICOS
Cédulas al 4 por 100 amortizables, pesetas 5,000 a 97,80
Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por 100, pesetas 25,00 a 104,40.

OBLIGACIONES
Ferrocarril de Alar a Santander, pesetas 7,125 a 10,525.
Deuda municipal de Santander, 5 por 100, pesetas 4,000 a 7,950.

Santander 21 de febrero de 1917.—El secretario de Bolsa, Francisco Gómez.

DE BILBAO

21 febrero.
4 por 100 Interior, series A y C, a 76 50, y D, a 75 50.
4 por 100 exterior, serie A, a 84 50.
Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao, a 88 25.
Cédulas Hipotecarias, a 104 40.
Acciones Norte de España, a 344 pesetas.
Acciones del ferrocarril La Robla, a 450.
Idem Bilbao a Portugalete, a 850.
Idem Banco de Vizcaya, a 765.
Idem Naviera Sota y Aznar, a 1.680, 1.691, 1.695 y 1.700.
Idem Marítima del Nervión, a 1.635 y 1.650.
Idem Marítima Unión, a 1.360.
Idem Naviera Vascongada, a 635.
Idem Naviera Bachi, a 1.370.
Idem Naviera Olazarrá, a 1.150 y 1.160.
Idem Cantábrica Navegación, a 390.
Idem Vasco-Cantábrica, a 730 y 725.
Idem Argentería de Córdoba, a 45, 46 y 49.
Idem Minas de Cala, a 252 50.
Idem Minería de Villadriada, a 400.
Idem Minería de Vico, a 1.140.
Idem Electra Industrial, a 625.
Idem Hidroeléctrica Española, a 210.
Idem Electra Madrid, a 76.
Idem Mengemor, a 183.
Idem Altos Hornos de Vizcaya, a 335, 334 y 335 50.
Idem Duro Pelguera, a 148 y 149.
Idem Unión Española de Explosivos, a 258.
Obligaciones del ferrocarril del Norte de España, 1.º serie, a 67.
Idem especiales de Alasasua, a 87 90.
Obligaciones ferrocarril La Robla, a 83 25.
Idem Durango a Zumárraga, 2.º, a 83 25.
Obligaciones del ferrocarril de Asturias, Galicia y León, 1.º hipotecas, a 66 50 y 67.
Idem Hidroeléctrica Ibérica, a 101 90.
Bonos Constructora Naval, a 105.

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857
Caja de Ahorros, 3 por 100 interés anual.
Cuentas corrientes a la vista, 1 1/2 por 100.
Depósitos en efectivo, valores, alhajas, etcétera.
Cartas de crédito para viajes, giros telegráficos.
Negociación de letras descuentos, préstamos, cuentas de crédito, aceptaciones y demás operaciones de Banca.

MASAJISTA Y CALLISTA

Gabinetes para Massage y especialidades de los pies
Manuel Martínez
SAN FRANCISCO, 1. PRAL.
Avisos a domicilio.—Teléfono 568

Restaurant El Cantábrico

Propietario
PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
HERNAN CORTES, NUM. 9
Santander
EL MEJOR DE LA POBLACION
Servicio a la carta y por cubiertos.
Servicio especial para banquetes, bodas, lunchos.
Precios moderados.—Habitaciones
Plato del día: Pecho de ternera farsido.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Por telégrafo y teléfono

Conferencias de la noche

Madrid, 22.—(varias horas)

LAS CORTES

SENADO

Se abre la sesión a la hora acostumbrada.
Se entra en el orden del día.
Continúa la discusión del proyecto de autorizaciones.

La Comisión retira el artículo quinto para redactarlo de nuevo.
Se discute el artículo sexto, por el que se concede autorización al Gobierno para tratar con la Tabacalera.

El ministro de Hacienda explica el alcance de la autorización.
Dice que no se trata de despojar a la Compañía, sino de hacer modificaciones, poniéndose oportunamente de acuerdo con la Arrendataria.

El señor Allendesalazar se con-

gratula de las explicaciones dadas por el ministro de Hacienda.
Se aprueban los artículos sexto y séptimo.

Después de desahucarse varias enmiendas al artículo octavo, defendidas extensamente por sus autores, se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Después de aprobada el acta, el señor Santa Cruz se ocupa de la aflictiva situación de la provincia de Castellón a causa del bloqueo de los submarinos alemanes.

Pide que se auxilie a aquella región.
El señor Ruiz Jiménez dice que el Gobierno hace todo lo posible para atenuar los daños causados por el bloqueo.

El conde de Colomby pide que se ejecuten obras en la provincia de Sevilla para remediar el hambre y la miseria, consecuencia de las inundaciones.

El ministro de la Gobernación di-

ce que se preocupa del asunto.

El señor Barcia pregunta si el Gobierno se dispone a aplicar la previa censura a la Prensa.

El ministro de la Gobernación le contesta que ha rogado particularmente a los directores de los periódicos que tengan gran discreción al tratar de determinadas cuestiones.

El señor Barcia aplaude la tolerancia que demuestran las palabras del ministro.

El señor Ventosa celebra también que el Gobierno no quiera aplicar la censura a la prensa.

Lamenta lo que ocurre con la censura en Telégrafos y telégrafos, pues se impide transmitir a provincias noticias que publican los periódicos de Madrid, causando con ello grandes perjuicios sin beneficio alguno puesto que los periódicos de la Corte llegan al día siguiente a las provincias.

Culpa de todo a los encargados de la censura y pide que sean sustituidos.

El ministro de la Gobernación promete enterarse y proceder en consecuencia.

Se entra en el orden del día.
Continúa la discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios.

Don Abilio Calderón termina el discurso que empezó el sábado.

El conde de Romanones contesta el señor Gascón y Marín.

El señor Barcia consume el tercer turno, contestándole por la Comisión, el señor Senra.

Se acuerda prorrogar la sesión.
El señor Salas Antón combate el proyecto.

Dirige algunas censuras a la mayoría, originando ruidosas protestas.

El señor Villanueva defiende a la mayoría.
Ha transcurrido el tiempo de la prórroga y se levanta la sesión.

La reserva de mister Gerard

El embajador de los Estados Unidos en Berlín se ha negado a recibir a los periodistas, pues no quiere hacer ninguna clase de manifestaciones hasta que llegue a Washington.

Estuvo en el ministerio de Estado conferenciando con el conde de Romanones y con don Amalio Jimeno.

Acompañaba a Mr. Gerard el embajador de los Estados Unidos en Madrid.

Acercas de lo tratado en la conferencia se guarda una reserva absoluta.

Noticias políticas.—La marcha de los debates.—¿Se cerrarán las Cortes?

En el Senado la impresión general era hoy que la clausura de las Cortes está muy próxima.

El Gobierno ha dirigido una citación a los senadores de la mayoría para que acudan mañana a la sesión a las cinco de la tarde con objeto de que sean aprobados los proyectos de autorizaciones y de protección a las industrias.

En el despacho de ministros se reunieron esta tarde el conde de Romanones, el presidente de la Comisión de presupuestos, señor Pérez Caballero y los señores Rodríguez, marqués de Cortina, Elías de Molins y vizconde de Val de Erro para tratar de cuestiones relacionadas con ambos proyectos.

Poco después eran llamados los jefes de las minorías, acudiendo los señores Abadal, Allendesalazar, Sánchez Toca, Labra y don Cesáreo Sanz Escartín.

Acordó retirarse el artículo quinto del proyecto de autorizaciones para modificar lo referente a los alcoholes, suprimiendo la cuota doble y limitando el percibo a la vigencia del presupuesto y autorizando al Gobierno para elevar el tipo contributivo del 70 al 80 por 100.

Los senadores regionalistas se oponían en principio a que se incluyeran algunas autorizaciones, aunque considerándolas necesarias para el Gobierno, parecían dispuestos a ceder, pero respecto a la reforma tributaria creían que no debía entrar en el proyecto de autorizaciones pudiendo ser presentado en proyecto aparte.

Mientras en el salón de sesiones se retiraba el artículo octavo, para modificarlo, el conde de Romanones rogó a los jefes de las minorías conservadora y regionalista del Congreso que acudieran al Senado.

Cuando los señores Cambó y marqués de Lema, en representación de dichas minorías, llegaron a la Alta Cámara, el conde de Romanones les dió cuenta de la fórmula acordada.

Dijo también el conde que tenía vivo interés en que fuera aprobado pronto por el Congreso el proyecto de ferrocarriles secundarios y anunció que iría a la Cámara popular para ver la marcha del debate.

Añadió que todo se resolvería fácilmente en vista del espíritu de ar-

monía de todas las oposiciones, convencidas de que el Gobierno necesita las autorizaciones pedidas.

También confiaba en que se resolverían las dificultades que han surgido en lo relativo al gravamen de los Derechos Reales y del Timbre.

Para la votación definitiva del proyecto de autorizaciones, si ningún senador pidiera el "quorum", el conde haría que lo pidiese alguno de la mayoría.

A última hora de la tarde llegó el Presidente al Congreso.

Confirmó que mañana serán votados en el Senado los proyectos de Protección a las industrias y de autorizaciones.

Un periodista preguntó al conde: —¿Es verdad que las Cortes se cerrarán el sábado?

—Seguirán abiertas hasta el día del juicio final—contestó el Presidente.

Se discutirá primero—añadió—el proyecto de ferrocarriles secundarios, y después el de reforma tributaria.

A pesar de esta contestación del conde, se continúa asegurando que el sábado se cerrarán las Cortes.

EN PALACIO.—Consejo de ministros.

Esta mañana se ha celebrado en Palacio, bajo la presidencia del Rey, el anunciado Consejo de ministros.

Después del Consejo marchó el conde de Romanones a la Presidencia, acompañado del ministro de Hacienda.

Después recibió a los periodistas, facilitándoles la referencia oficial del Consejo.

Mi discurso—dijo—ha versado sobre el asunto magno que preocupa a beligerantes y neutrales, o sea sobre el bloqueo marítimo y sus consecuencias.

En cuanto a política interior, el jefe del Gobierno habló de la marcha de los debates parlamentarios.

Se le ha preguntado por el suceso de Cartagena y ha contestado que carecía de importancia.

Las autoridades esclarecen el asunto y harán recaer las debidas responsabilidades.

Se le ha indicado que las declaraciones de Ruiz Jiménez han producido gran revuelo en la Prensa.

Ha contestado que las palabras

Colonia Aromas de la Tierruca.-Colonia Rusa.-

Colonias -
Primera y tercera calidad

AGUAS DE COLONIA
ESMERADAMENTE PREPARADAS POR
LA ROSARIO (S.A.)

Colonias -
SUPERFINAS

Colonia Water

Colonia económica

En frascos de uno, medio y cuarto de litro.-En garrafrones de ocho litros.

La Giera mantiene su obstrucción... otros quitan importancia. (Nos advierte el corresponsal que el censor no le dejará seguir hablando de este asunto y desistimos de hacer nuevos intentos.)

En Gobernación.—Habla Ruiz Jiménez.

El señor Ruiz Jiménez manifestó que esta tarde seguirá en el Congreso la discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios, y una vez aprobado éste, comenzará la discusión de las reformas militares.

Se le ha preguntado si serían clausuradas las Cortes, y contestó que no. Ahora bien, si las circunstancias obligaran, entonces el Gobierno modificaría su criterio.

Hablando del suceso de Cartagena, dijo que había sido como un tapón de Champagne: mucho ruido y después no pasa nada.

Confirmando la detención en El Escorial del subdito alemán Kallen, que había quedado a disposición de la jurisdicción de Marina.

No sabía el ministro si sería enviado a Cartagena desde donde ha sido reclamado o si quedaría en Madrid.

Palatinas

Han cumplimentado a la Reina doña María Cristina la marquesa de Vadillo y el párroco de Nuestra Señora de la Almudena.

El Rey, después de presidir el Consejo, fue cumplimentado por el senador señor Junoy y por los condes de Artaza, Concha y Candilla.

Las concesiones de Alemania.—Declaraciones del ministro de Estado alemán.

El periódico "A B C" publica hoy unas declaraciones del ministro de Estado alemán, hechas al enviado especial de dicho periódico en Berlín.

En ellas se da cuenta de las negociaciones habidas entre Alemania y el Gobierno español, en lo que atañe a la guerra submarina.

El Gobierno imperial dice el ministro de Estado—lamenta los términos en que está redactada la Nota contestación de España a la declaración del bloqueo por parte de los imperios centrales, que difiere bastante de las contestaciones dadas por otros Estados neutrales, como Suiza.

Agrega que, en el deseo de aliviar todo lo posible la situación creada a España por la guerra submarina, el Gobierno alemán ha hecho a su favor tres concesiones:

Primera. Surtirle del carbón que necesita, puesto en puertos alemanes o daneses.

Segunda. Adquirir parte de su cosecha de naranjas para transformarlas en conservas, y efectuando las ventas al contado.

Tercera. Conceder un determinado número de barcos alemanes de los que se hallan en puertos españoles desde que comenzó la guerra, con la única condición de que no presten servicio en interés de los países de la Entente, y que no atraviesen dichos buques las zonas peligrosas.

Dijo después el ministro alemán que era falsa la noticia de la supuesta venta a Inglaterra de parte de la flota española.

Alemania—añade luego—agradece a la conducta de España y al comportamiento hidalgo y caballeroso de su Rey hará todo lo posible para estrechar las relaciones comerciales con España después de la guerra, ofreciéndola tratados ventajosos y dándole toda clase de facilidades económicas para que pueda desenvolverse, resarciriéndola con ello de los daños que, a causa de la guerra, puedan originarse ahora a dicha nación.

Finalmente, dice en sus declaraciones el ministro de Estado alemán, que todavía no está resuelto el asunto referente al ensanche de la zona libre que está gestionando el Gobierno español.

Sobre el aprovisionamiento de submarinos.—Se anuncian interpe-laciones en el Congreso.

Con motivo del hallazgo de Cartagena, varios diputados se proponen interpe-lar hoy en el Congreso al Gobierno.

El conde de Romanones ha manifestado que se propone acudir a primera hora a la sesión del Congreso, pero que se negará a admitir tales interpe-laciones, por tratarse de un asunto escabroso y porque el descubrimiento hecho en Cartagena se halla "sub judice", habiéndose designado un juez especial que será el encargado de depurar las responsabilidades a que haya lugar.

La censura en funciones

Siguen circulando las versiones más contradictorias respecto del descubrimiento de Cartagena en lo que afecta a los submarinos... (inter-rumpe la censura)... pues mientras unos afirman que se trata de

verdaderos depósitos... otros quitan importancia.

(Nos advierte el corresponsal que el censor no le dejará seguir hablando de este asunto y desistimos de hacer nuevos intentos.)

La Junta de Transportes

En la reunión que hoy ha celebrado este organismo, entre los acuerdos de concesión de fletes, se acordó comunicar a la Junta de Subsistencias de Santander que la concederá 400 toneladas de carbón contratadas con la Unión Patronal de mineros de Asturias.

Comprobando una denuncia.—Torpedo recogido.

De Barcelona telegrafían que a consecuencia de una denuncia, el gobernador ha ordenado que se lleve a cabo una visita de Inspección a la fábrica de explosivos de Badalona, donde no se toman las precauciones necesarias para evitar desgracias.

Ha entrado en el puerto el laud "Valentina", llevando a bordo, en una caja, los restos de un torpedo recogido por unos pescadores frente a Palamós.

A la vista del puerto de Cartagena patrullan constantemente los torpederos aliados, que se relevan para no cesar en la vigilancia.

Esto ha despertado gran interés entre los vecinos, que acuden a la costa esperando ver algún emocionante espectáculo.

El Centenario de Zorrilla

De Valladolid dicen que el tiempo es verdaderamente primaveral, lo cual contribuye a que las fiestas que se celebran con motivo del Centenario de Zorrilla resulten más brillantes.

Las calles están adornadas y los balcones de las casas lucen colgaduras.

En la iglesia donde fue bautizado Zorrilla se han celebrado hoy solemnes funerales por su alma.

Presidieron el gobernador civil, el director general de Enseñanza señor Royo Villanova, el alcalde y el Rector de la Universidad.

El obispo de Jaca pronunció un elocuente sermón en el que ensalzó al poeta.

En la capilla donde fue bautizado Zorrilla se colocó una lápida conmemorativa.

Después fue inaugurado el Museo de Zorrilla, instalado en la casa donde vivió mucho tiempo.

El entierro de Dicenta

De Alicante comunican que ante el cadáver de Joaquín Dicenta desfilaron hoy numerosos obreros.

A las 12 se verificó el entierro. Presidieron el duelo el hijo del finado, el gobernador civil, en representación del Gobierno; el alcalde, un representante de la Sociedad de Autores, los señores Moya y Sacristán, redactores de "El Liberal" y los cónsules de Italia y Francia.

Varias niñas arrojaron flores sobre el féretro.

La familia del finado sigue recibiendo muchos telegramas y cartas de pésame.

Zaragoza a oscuras

Comunican de Zaragoza que a causa de una avería en la línea de la luz eléctrica se ha quedado a oscuras la población.

Se hace difícilísimo transitar por las calles.

Anoche se suspendieron los bailes.

Los periódicos no se publicaron.

Fima regia

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Guerra:

Destinando a los coroneles de infantería don Francisco Quintana, don Martín Lafuente, don Juan Morales y don León Quintas, para el mando de un regimiento de línea y de las zonas de Lérida, Huesca y Burgos, respectivamente.

Idem a los coroneles de caballería don Modesto Vázquez y don Rafael Peña para el mando de los Depósitos de Valencia y Barcelona.

Idem al teniente coronel don Nicolás Mancho para el mando del Depósito de la Reserva de Bilbao.

Idem al coronel de carabineros don Aureliano Clavijo para el mando de la subinspección de Oviedo.

Idem a los tenientes coroneles don Alejandro París y don José Encina para el mando de las comandancias de Almería y Asturias.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes coroneles de la misma arma don Alejo Arli y don José Borue para el mando de las Comandancias de Badajoz y Valencia.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Vitoria para el mando del octavo tercio.

Idem a los tenientes



Vapores correos españoles
DE LA
Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

Salidas fijas de Santander todos los meses, el día 19 a las tres de la tarde. El día 19 de marzo saldrá de Santander el vapor

Reina María Cristina
Su capitán don Pedro Zaragoza,
Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.
Precios del pasaje en tercera ordinaria:
Para HABANA: Pesetas 250, 13,50 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.
Para SANTIAGO DE CUBA. En combinación con el ferrocarril, 285 pesetas, 13,50 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.
Para VERACRUZ: 275 pesetas y 7,50 de impuestos.
También admite pasaje de todas las clases para Colón, con transbordo en la Habana a otro vapor de la misma Compañía, siendo el precio del pasaje en tercera ordinaria 275 pesetas y 7,50 de impuestos.

Línea del Río de la Plata

Salidas fijas de Santander todos los meses el día último. El día 28 de febrero, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

M. L. Villaverde
admitiendo pasaje con destino a Cádiz para transbordar al magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia
de la misma Compañía, con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata

El día 14 de marzo, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

P. de Satrustegui
Su capitán don E. Aparicio.
Para Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.
Admite carga y pasajeros de todas las clases, siendo el precio de la tercera, **DOSIENTAS CINCUENTA Y SIETE PESETAS CON CINCUENTA CENTIMOS** (257,50), INCLUSO IMPUESTOS.
Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, 36. Teléfono número 63.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE OUBA MEJICO
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS
Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casa Blanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA
Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española
Barcelona
CARBONES DE LAS MINAS DE ALLER (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenal del Estado, Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carbones de vapor. Menudo para fraguas—Aglomerados—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.
Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española
Pelayo, 5, bis, Barcelona, o a sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 18.—SANTANDER, señores de Angel Pérez y Compañía—Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, D. Rafael Moral.
Para más informes y precios, diríjase a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

MANZANILLA ROMANA "RÓMULO Y REMO"
SELECCIONADA

REGULARIZADORA DEL INTESTINO
ESTOMACAL Y ANTIBILIOSA
PREVENTIVA de la OBESIDAD
MEDICACION NATURALISTA

Nota para DIEN tazas: UNA PESETA
Nota para DIEZ tazas: DIEZ CENTIMOS

Fíjase en Farmacias, Droguerías, Coloniales, Cafés y Restaurants.
Representante General para España
A. REYES MORENO, Abada, 5, Madrid

PASTILLAS CRESPO

De tan buenos resultados, que basta una para calmar la tos, mejorar todos los síntomas catarrales y molestias de la garganta. En todas las farmacias de España, ptas. 1,50.

PERLA ESTOMACAL
de R. FERNANDEZ
Los que padecéis del Estómago, crónicos, desesperados, los que no tenéis un momento bueno; los que no podéis comer, ni trabajar, ni vivir, usadla y os curaréis radicalmente. En todas las farmacias, ptas. 3,50, y de la de Madrid, San Justo, 8, antes Sacramento, se remite por correo de pesetas 3.

Maíz plata superior
y garbanzos. Para compra de partido dirigirse a don Manuel Aroca, Aroca de Botín, número 2, Santander.

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO DIGESTÓNICO
desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del

De venta en farmacias y droguerías. Depósitos: Pérez, Martín y O., Madrid.

Agendas Bailly-Baillière para 1917

| | | | | |
|--|--|---|---|---|
| Agenda de Butele CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. Madrid: 1,10, 1,85, 2,20 y 2,25 pesetas. Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. Madrid: 2,25, 2,75, 3,25 y 4,40 pesetas. Provincias, 0,50 más. | MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Sociones especiales para anotar viajes, gastos, recibos, etc., con los que se puede llevar el control de los asuntos que se desarrollan en la vida moderna. PRECIOS Madrid: 2,75 y 2,25 pesetas. Provincias, 0,50 más. | Agenda Culinaria LIBRO DE LA COMPAÑIA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de los guisos en los menús diarios.—Agenda para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 2,10 ptas. En Provincias, 0,50 más. | Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, Tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De dos días en planis... 1,50 ptas. De un día en planis... 8,00 De un día en cartón... 2,00 De un día en cartón... 3,50 En Provincias, 0,50 más. | AGENDA médico-quirúrgica de bolsillo ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. CONTIENE Hoja en blanco para las anotaciones particulares, Hojas para los tratamientos del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y observaciones y contra-venenos.—Señas útiles a médicos, farmaciales y veterinarias, etc. PRECIOS Madrid... 2,50 ptas. Con cartón... 5,00 En Provincias, 0,50 más. |
|--|--|---|---|---|

Pedidos: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11.—MADRID
Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

EL MEJOR
REGALO
con que puede obsequiarse a
TODA MUJER

ESTUCHE DE PERFUMERIA
de la casa Ana, marca G.A.L., compuesto de: un Frasco de Esencia, una Caja de Fajitas y una Pastilla de Jabón, que regala por cada suscripción de un año, cuyo importe de 7,50 pesetas, se reembolsa por

TODO GRATIS
y con 5'50 Pesetas de beneficio

Para suscribirse y recibir el Estuche de Perfumería, remitase al importe de 7,50 pesetas en Giro Postal, sellos, etc., al Sr. Adm. de «EL ECO DE LA MODA» Cortes, 581.—BARCELONA

La Higiénica

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.
Depósito Central: Preciados, 56, principal.—Madrid.
Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el precinto que cierra la caja la firma ARROYO.

EXPOSICIÓN DE LABORES Y TRABAJOS MANUALES, ORGANIZADA POR La Mujer en su Casa

REVISTA DE LABORES, MODAS Y ECONOMÍA DOMÉSTICA, que se celebrará en Madrid en el mes de Mayo de 1917, bajo la Presidencia de honor de

S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia

Detalles en la Administración: Núñez de Balboa, 21, Madrid.

IMPORTANTES PREMIOS

EMULSION NAPAL

Unión de 80% aceite de bacalao. Reconstituyente; cefalálgico, raquitismo, anemia, clorosis, tos, etc. Activa coacción (tártos, dientes, huesos). Medalla de oro.

LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA

sesta de publicar los álbumes 6.º y 7.º, **Galicia**

La Coruña y su provincia.

Quejida la Vía y Extremadura.

PRECIO DE CADA ALBUM

En Madrid, 3 pesetas. En provincias, 3,50 pesetas.
En todas las librerías y en la Casa Editorial Bailly-Baillière.—Núñez de Balboa, 21 y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

De venta: librería de Jesús Entrecanales, Blanca, 28.—SANTANDER

PAGÉS CUTIS
(PRODUCTOS SERIOS)
MATE Y FINO

FLUIDO NÉNUPHAR 12'00
BLANQUEA Y SUAVIZA EL CUTIS

POLVOS TERCIOPELO 25'00
PARA ATERCIOPELAR LA CARA

LISERONS DE CORDOUE 25'00
DISIPA EL BRILLO DE LA PIEL

CREMA DEESSE 12'00
VEGETAL PARA TEATROS Y SOIRÉES

PASTILLA CAMELA 16'00
COLOR PURAMENTE NATURAL

MIEL CARMANSSO 15'00
DESTRUYE ABRIGASTAS Y PARRAS DE GALLO

LAITYS 7'00
SUAVIZA Y BLANQUEA LAS MANOS

SUCURSAL 5 BARCELONA. CLARIS 24 ZARAGOZA. COSO 88

Servicio de trenes

SANTANDER-MADRID
Rápido.—Salida de Santander, a las 8'40, para llegar a Madrid, a las 21'45. Salida de Madrid, a las 8'45, para llegar a Santander, a las 20'14.
Estos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes y de Madrid los martes, jueves y sábados.
Correos.—Salida de Santander a las 16'27, para llegar a Madrid, a las 8'10. Salida de Madrid a las 17'30, para llegar a Santander, a las 8.
Mixtos.—Salida de Santander a las 7'23, para llegar a Madrid, a las 5'58. Salida de Madrid, a las 22'10, para llegar a Santander a las 18'40.

SANTANDER-BARCELONA
Trenes-tranvías.—Salidas de Santander, a las 12'08, para llegar a Barcelona, a las 14'12.
Salidas de Barcelona, a las 8, para llegar a Santander, a las 10'10.

SANTANDER-BILBAO
Salidas de Santander a Bilbao, a las 8'15, 14'5 y 16'45.
De Bilbao a Santander, a las 7'40, 14 y 16'50.
De Santander a Marrón, a las 17'35. De Gijón a Santander, a las 7'14.
De Santander a Liérganes, a las 8'55, 12'45, 14'55, 16'45 y 19'40.
De Liérganes a Santander, a las 7'25, 8'20, 11'20, 14, 16'45 y 18'20.
De Santander al Astillero, a las 18. Del Astillero a Santander a las 18'30. Con Castro Urdiales sólo entanza el tren que sale de Santander a las 16'45 y de Castro a Santander el primero de Bilbao, que llega a esta capital a las 14'35.
Los trenes 101 y 102 circularán solo los viernes y días 11 y 22 de cada mes. Los viajeros del tren 101 podrán salir de Santander en el tren de Bilbao de las 8,45, y los del 102 podrán regresar en el que tiene su llegada a las 15,3 con transbordo en el Astillero.

SANTANDER-ONTANEDA
Salidas de Santander, a las 8,27 y 11,15 mañana, y 14,20 y 18,20 tarde.

Salidas de Ontaneda a las 7,28 y 11,25 mañana y 14,26 y 18,25 tarde.

SANTANDER-LLANES
De Santander a Llanes, a las 7'45 (correo), 13'20 y 17'20; para llegar a Llanes a las 11'15, 16'19 y 20'50.
Los dos primeros continúan a Oviedo. De Llanes a Santander, a las 7'40, 12'58 y 17'20 (correo); para llegar a Santander a las 11'08, 16'13 y 20'46. Los dos últimos proceden de Oviedo.

SANTANDER-CABEZON DE LA SAL
Salidas de Santander, a las 11'45, 14'50 y 19'15; para llegar a Cabezón a las 13'25, 16'38 y 21'54.
Salidas de Cabezón, a las 7, 13'40 y 17'5; para llegar a Santander a las 8'45, 15'23 y 18'48.

SANTANDER-TORRELAVEGA
(Jueves y domingos o días de mercado en Torrelavega).
Salida de Santander, a las 7'05; para llegar a Torrelavega a las 8'13.
Salida de Torrelavega, a las 11'50; para llegar a Santander a las 12'40.

SERVICIO DE SANTANDER
De Somo para Pedreña y Santander a las 8 y a las 9.
De Santander para Pedreña y Somo a las 12'30 y 15.

SERVICIO POSTAL
Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficina
Reparto a domicilio.—Correo de Madrid, a las 10'30; de Bilbao, a las 13. Mixto de Madrid, a las 7'30.
Lista.—De 8 a 20.
Reclamaciones.—De 9 a 11 de la mañana.
Valores declarados, objetos asegurados y paquetes postales.—De 9'30 a 13'30.
Certificados.—De 9 a 13'30 y de 18 a 19.
Giro Postal.—De 9 a 13. Los pagos se efectúan de 10 a 12. Pueden hacerse los giros por telegrafo. Días festivos de 9 a 12'30.
Caja Postal de Ahorros.—De 9 a 13.

El Legítimo CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

Es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Prostración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresión Física y Mental, Abusos de la Naturaleza, Disipación.

Agencia de Representación
MARTÍN Y DURAN, MADRID

